

Acta del Jurado.

En Sevilla, a 24 Octubre 1962. - Con asistencia del I. Sr. Delegado de Trabajo, Delegado de Sindicatos, Presidente de Sección Social Textil, Asesor jurídico del Sindicato Textil, Presidente y Presidente-Suplente del Jurado de Empresa, Ingenieros técnicos de productividad, Sres. Coscolla y Ferrer, Ingenieros Textiles de la Empresa, productores de tejidos de algodón, Sres. L. Esfigares, Jose Yojero, Rafael Cabrera, Manuel Garay, Miguel Alcaide, Rafael Castellano, escogidos al azar, y Vocales de este Jurado, se reúne el mismo, en sesión extraordinaria, siendo las 16 horas.

El objeto de la reunión es consultar a los Sres Coscolla y Ferrer, si la interpretación, calculo de rendimientos y estudios técnicos realizados por la Empresa, se ajustan a la resolución, elevada por ambos a la Comisión Mixta y aceptada por esta.

Después numerosas explicaciones sobre rendimientos, actividad, paros, etc. etc, expuestas por ambas partes, se acuerda lo siguiente:

- 1º - Que el estudio enviado por la Empresa a la Comisión Mixta es totalmente correcto, ajustado a las incidencias que en él se determinan.
- 2º - Que, mientras duren los trámites para una final resolución de la Comisión Mixta, la Empresa cederá hasta 10 horas de parada por grupo de telares, siempre que estas obedezcan a causas que se dieron en llamar no imputables a la Empresa ni al trabajador, quedando pendiente de aclaración jurídica el primer término, en el sentido de que en tal supuesto no se elevaría el coeficiente de rendimiento, tomando como base la de las diez horas antedichas mediante la división de la totalidad de ellas producidas en la sección de tal concepto, por la totalidad de los grupos.
- 3º - Que durante las 4 semanas que duren los estudios que se van a realizar para determinar el sistema de paros antes apuntado, se colocará en cada máquina una tablilla en la que se irán anotando todos los paros como existan, así como la causa que los

determinó y el tiempo tardado en poner de nuevo el telar en marcha.

4º. Finalmente se llegó al acuerdo que, una vez finalizados estos estudios, una representación de la Empresa, con todo el desarrollo de los expresados estudios ha realizar, y el Presidente de la Sección Social Textil junto con un miembro del Jurado, marcharan a Barcelona, donde, tras las discusiones pertinentes con los Sres. Coscolla y Ferrer, cuoren la resolución final a la Comisión Mixta Social.

y no existiendo mas asuntos a tratar, finaliza la reunión extendiéndose el presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Presidente

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Acta del Comité.

Sres.

Talor

Morán

Pera

Cordero

Urbina

Cruz

Fleitas

Galiudo

Bocilla y

Espino

En Sevilla, a 30 Octubre de 1962. - Con asistencia del Presidente, Presidente. Ju. Jente, Sr. Pera y Vocales indicados al margen se reunió este Jurado en funciones de Comité de Seguridad e Higiene, previa citación en forma y a la hora señalada, 6 de la tarde. Cumplimentándose el Orden del día se trataron los asuntos que son:

1º. Lectura y aprobación acta reunión anterior: El secretario da lectura al acta anterior que es aprobada por unanimidad.

2º. Informe accidentes mes septbre. pasado. - El Presidente da lectura a la relación de accidentados en el expresado mes, resultando un total de 14, 20 Roero y 24 levas.

Los índices de gravedad por enfermedad y accidente son de "muy bueno" y "bueno".

3º. Ruegos y preguntas. No existiendo mas asuntos a tratar finaliza la reunión extendiéndose el presente acta que firman el Presidente y el Secretario

Vº Bº

El Presidente

[Signature]

El Secretario

[Signature]